



INFORME DE NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO DEL OPEN DE ESPAÑA DE GOLF

Expediente: 511/2024/15437

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), el contrato se adjudicará por procedimiento negociado sin publicidad, al concurrir el supuesto previsto en el 168. a) 2º relativo a la protección de derechos exclusivos de la citada LCSP.

La entidad que está legitimada para la celebración del evento a patrocinar es MADRID TROPHY PROMOTION, S.L.U., CIF B62702204, y domicilio social en Camino de Perales nº 23, 28041 de Madrid.

Los aspectos susceptibles de negociación con el licitador invitado, señalados en el apartado 18 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), en relación con la cláusula 23 del mismo, se concretan en los siguientes:

Técnicos: Ampliar el número de prestaciones previstas en la cláusula 3ª del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), que promociónen la publicidad y difusión de la ciudad de Madrid, respetándose en todo caso el mínimo exigido en la citada cláusula 3ª.

Indicar que MADRID TROPHY PROMOTION, S.L.U presentó proposición económica inicial (Anexo II), en la que no ofrece mejoras.

De conformidad con las negociaciones llevadas a cabo entre la Dirección General de Deporte y MADRID TROPHY PROMOTION, S.L.U., recogidas en el acta de negociación de fecha 6 de agosto de 2024, firmada por ambas partes, no se ofrecen mejoras más allá de las previstas en la cláusula 3 del PPT.

Por tanto, una vez concluida la negociación y considerando que la oferta cumple con lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares, se propone elevar al órgano de contratación la **adjudicación** a favor de MADRID TROPHY PROMOTION, S.L.U., con CIF B62702204, del **CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO DEL OPEN DE ESPAÑA DE GOLF**, por un precio de 2.479.338,84 euros, al que le corresponde por IVA la cuantía de 520.661,16 euros, totalizándose la oferta en la cantidad de **3.000.000,00** euros.

Firmado electrónicamente

LA SUBDIRECTORA GENERAL PARA LA
GESTIÓN, COORDINACIÓN Y PROYECCIÓN DEL DEPORTE
EN LA CIUDAD DE MADRID

Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara

Información de Firmantes del Documento





Firmado electrónicamente
EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE

P.S. Decreto 17 de julio de 2024 de la delegada del Área de Gobierno
de Cultura, Turismo y Deporte
EL SUBDIRECTOR GENERAL PARA LA EXTENSIÓN, PROMOCIÓN Y
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y PRÁCTICA DEPORTIVA

Ricardo Navacerrada Peñas

Información de Firmantes del Documento

BEATRIZ ENRÍQUEZ DE SALAMANCA SÁNCHEZ-CÁMARA - SUBDIRECTORA GENERAL PARA LA
GESTIÓN, COORDINACIÓN Y PROYECCIÓN DEL DEPORTE EN LA CIUDAD DE MADRID
RICARDO NAVACERRADA PEÑAS - SUBDIRECTOR GENERAL PARA EXTENSION PROMOCION Y
FOMENTO DEPORTIVO ACTIVIDADES FISICAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 08/08/2024 12:29:07

Fecha Firma: 08/08/2024 12:49:14

CSV : 1A2AK6WLXUHVXYLH

